

**ACTA 557ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2016  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 11 de Marzo de 2016, siendo las horas, se da inicio a la 557ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
  - Salvador Barrientos Muñoz.
  - Luis Caprioglio Rabello.
  - Gonzalo Dantagnan Vergara.
  - Luis Garrido Ampuero.
  - Pablo Iriarte Ramírez.
  - Marcos Madrigal Videla.
  - Mirta Moreno Moreno.
  - Alejandra Oliden Vega
  - Guibaldo Ormazábal Arancibia.
  - Sandra Pastenes Muñoz
  - María Eugenia Ramírez Díaz.
  - Silvia Soto Ovies
  - Daniela Vecchiola Riquelme.
  - Constantino Zafirópulos Bossy.
- Asimismo, estuvieron presentes:
- Alcalde comuna de Mejillones, don Marcelino Carvajal Ferreira.
  - SEREMI de Gobierno, doña Stefanía Carvajal Tabilo.
  - Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
  - Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
  - Coordinación Áreas División de Planificación y Desarrollo Regional, don Hugo Pizarro Burett.
  - Superintendente Cuerpo de Bomberos, don Jayro Arriagada Montecinos.
  - Jefe Recursos Físicos Servicio Salud Antofagasta, don Rodrigo Galleguillos C.
  - Secretario General Cuerpo Bomberos de Calama, don Rodrigo Ibacache Ibacache.
  - Tesorero Cuerpo de Bomberos de Mejillones, don Eduardo Díaz Carvajal.
  - Director Primera Compañía de Bomberos Mejillones, don Mauricio Ríos Leyton.
  - Director Primera Compañía de Bomberos Calama, don Marcelo Cortés Beltrán.
  - Director Segunda Compañía de Bomberos Calama, don Aroldo Barraza Alfaro.
  - Segundo Comandante Bomberos de Calama, don Alexis Esquibel Jofré.
  - Capitán Segunda Compañía de Bomberos Calama, don Víctor Pizarro Vidal.
  - Profesional Equipamientos SSA, doña Camila Riquelme Inostroza.
  - Profesional Equipamientos SSA, doña Vanessa Escobar Ríos.
  - Periodista I.M. de Mejillones, don José Román Vega.
  - Voluntaria Cuerpo de Bomberos de Mejillones, doña Karla Oyanadel Castillo.

**1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°555.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 557 siendo las 16:15 horas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta presentada. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12706-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **555° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

## **2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al señor secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que las invitaciones recibidas se encuentran a disposición de los consejeros y consejeras regionales, agregando una más remitida por el Ejecutivo en su calidad de Presidente de la ZICOSUR, para una jornada de trabajo en Brasil los días 19 y 21 de abril. Agrega que el resumen de acuerdos pendientes está al día con sus respuestas correspondientes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el listado de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12707-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

### **Jueves 24 de marzo de 2016:**

**Lanzamiento proyectos de innovación agraria Región de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Domingo 27 de marzo de 2016:**

**Entrega de carros bomba de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Miércoles 30 de marzo de 2016:**

**Cuenta Pública Minería.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

### **Lunes 11 y martes 12 de abril de 2016:**

**Rueda de negocios 2016 Noroeste Argentino.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.



**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Sábado 12 de marzo de 2016:**

**Gala "La Fuerza de la Ópera".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 17 de marzo de 2016:**

**Lanzamiento documental "El Leche".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Sábado 19 de marzo de 2016:**

**Fiesta costumbrista Vendimia de Toconao.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.2.12707-16.001 "Certificado".

### **3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para la exposición de la primera solicitud de urgencia.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, expone que la comisión se reunió con la Unidad de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional para el análisis del programa Difusión y Manejo Fortalecimiento de la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de la ZICOSUR. Esto deberá ser gestionado por el Ejecutivo y la unidad a cargo del Gobierno Regional. Se solicita actualizar los montos para el desarrollo del programa mencionado año 2016. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

La consejera regional señora **SOTO** indica que en comisión se conversó respecto de un ajuste del 4% al presupuesto de funcionamiento, por lo que solicita antes de aprobar la solicitud, desea saber realmente cuales serán estos ajustes.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que se solicitó al Ejecutivo el presupuesto y se recibió el día de hoy la respuesta para exponerla al pleno en el punto cuenta de comisiones.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, aclara que estos recursos son del orden de M\$471.000.- del año 2015 sólo se ocuparon M\$200.000.- y ahora se piden M\$150.000.-, pero no son recursos nuevos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera la información entregada por el consejero Dantagnan. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la iniciativa presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12708-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **solicitud de traspaso** de recursos desde el **Programa 02, Inversiones** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. al **Programa 01, Funcionamiento**, proceso presupuestario 2016 para la ejecución del programa **"DIFUSIÓN Y MANEJO FORTALECIMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PRO TEMPORE DE LA ZICOSUR"** por un monto total F.N.D.R. 2016 **M\$157.960.-** En virtud del presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO 11920-14**, adoptado en la 524ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIROPULOS</b>

Ver Anexo 557.3.12708-16.002 "Ordinario N°000530, Urgencia proyecto CORE".

#### **4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES PROYECTOS F.N.D.R.:**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para los análisis de las siguientes priorizaciones. Saluda al señor Alcalde de Mejillones y el Cuerpo de Bomberos de la comuna quienes se han integrado a la sesión.

##### **a) Adquisición Carros Bombas Compañía de Bomberos de Calama.**

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión analizó el proyecto de bomberos de la comuna de Calama, pero será expuesto por el profesional de la Compañía.

El Secretario General Cuerpo Bomberos de Calama, don **RODRIGO IBACACHE** indica que este proyecto es dar continuidad a un proyecto aprobado por el consejo en el año 2013. La solicitud es para la adquisición de cinco nuevos carros para la compañía.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que el monto a aprobar es por MM\$2.104.-.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita a la consejera reiterar el nombre del proyecto, código y monto.

La consejera regional señora **SOTO** expone que el monto es del orden de MM\$2.104.-, y el nombre Segunda Etapa Adquisición de Carros Bomba Comuna de Calama, código BIP 30447122-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita a la Jefa DACG explicar el estado del remanente que generó el proyecto.

El Coordinación Áreas División de Planificación y Desarrollo Regional, don **HUGO PIZARRO** explica que hay un cambio en la unidad técnica que sería ahora la Junta Nacional de Bomberos, por eso también hubo un cambio en el presupuesto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cuál es el saldo.

El Coordinación Áreas División de Planificación y Desarrollo Regional, don **HUGO PIZARRO** responde que no tiene la información en estos momentos.

La consejera regional señora **SOTO** señala que efectivamente hubo un saldo, es por ello que se crea un nuevo proyecto considerando este saldo. Indica que debido a la subida del dólar se elevó demasiado el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita que se explique bien la situación para saber si estos son recursos nuevos o son nuevos más el remanente.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **VICKY GUTIÉRREZ** explica que esto sucede cuando se desprioriza un proyecto, y saldo del proyecto anterior se utilizó en este proyecto cambiando de subtítulo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que es mejor que quede claro para que no quede la sensación de poca prolijidad del consejo al analizar los proyectos. Aclara que los recursos que se están colocando hoy son la diferencia de ese saldo en el presente proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que esto sucedió con los bomberos de Mejillones y Calama y la mala experiencia con los bomberos de Antofagasta. Señala que la adquisición debe ser en detalle de las especificaciones técnicas. Indica que el saldo fue por la rebaja de impuestos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12709-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016,**

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:  
 -Proyecto C. BIP 30447122-0, "**ADQUISICIÓN SEGUNDA ETAPA ADQUISICIÓN CARROS BOMBA COMUNA CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016, y total del proyecto de **M\$2.104.711.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12709-16.003 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da en nombre del Consejo Regional las condolencias respecto del fallecimiento del don Hugo Sandoval Rojas, padre del Superintendente de Bomberos de Calama.

**b) Reposición Cuartel 1° Compañía de Bomberos Mejillones código 30168774.**

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión analizó el proyecto de bomberos de la comuna de Mejillones, que consiste en la construcción e implementación del cuartel de bomberos, y así mejorar las condiciones de trabajo de los bomberos. La comisión propone aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12710-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:  
 -Proyecto C. BIP 30168774-0, "**REPOSICIÓN CUARTEL 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS - MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$608.631.-**, y un monto total del proyecto de **M\$971.953.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12710-16.004 "Ficha CORE".



presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30447122-0, "**ADQUISICIÓN SEGUNDA ETAPA ADQUISICIÓN CARROS BOMBA COMUNA CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016, y total del proyecto de **M\$2.104.711.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12709-16.003 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da en nombre del Consejo Regional las condolencias respecto del fallecimiento del don Hugo Sandoval Rojas, padre del Superintendente de Bomberos de Calama.

#### **b) Reposición Cuartel 1° Compañía de Bomberos Mejillones código 30168774.**

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión analizó el proyecto de bomberos de la comuna de Mejillones, que consiste en la construcción e implementación del cuartel de bomberos, y así mejorar las condiciones de trabajo de los bomberos. La comisión propone aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12710-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:  
-Proyecto C. BIP 30168774-0, "**REPOSICIÓN CUARTEL 1° COMPAÑÍA DE BOMBEROS - MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$608.631.-**, y un monto total del proyecto de **M\$971.953.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12710-16.004 "Ficha CORE".



**c) Adquisición Carros Bombas 1° Compañía de Bomberos de Mejillones. Código 30455581.**

La consejera regional señora **SOTO** informa que en la actualidad la compañía de bomberos de la comuna no cuenta con equipos de trabajo de primera línea. La inversión solicitada ayudará a atender eficazmente el control de la asistencia del cuartel de bomberos. La comisión propone aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12711-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30455581-0, "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016, y total del proyecto de **M\$142.800.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 557.4.12711-16.005 "Ficha CORE".

El Alcalde comuna de Mejillones, don **MARCELINO CARVAJAL** agradece al pleno del consejo por el apoyo y aprobación del proyecto. Se refiere a bomberos de otras regiones que no cuentan con el mismo apoyo. Agradece nuevamente y deja invitados a todo los consejeros a la comuna.

El Secretario General Cuerpo Bomberos de Calama, don **RODRIGO IBACACHE** indica que se encuentran de duelo por la partida de un funcionario con más de 60 años de servicio. Agradece al consejo por su apoyo y aprobación. Deja cursada la invitación para el día de entrega de los carros bomba.

**5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR CALAMA CÓDIGO 30075518.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente para el siguiente análisis.



El consejero regional señor **BARRIENTOS**, expone que la comisión se reunió con profesionales del Servicio de Salud para analizar la repriorización del proyecto indicado. La solicitud del servicio es incorporar los ítems de vehículos y equipamiento necesario para el CESFAM Calama y disminuir el ítem equipamiento. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita aclarar las cifras del proyecto.

La Profesional Equipamientos SSA, doña **VANESSA ESCOBAR** indica que se está solicitando los M\$101.000.- que es el saldo de la modificación y se le agrega el vehículo para completar el total del equipamiento y serían los M\$117.416.- y se estaría aumentando en un 5% ya que el proyecto original consideraba M\$325.209.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta el saldo a qué ítems se traspasan.

La Profesional Equipamientos SSA, doña **VANESSA ESCOBAR** responde que a ítems de equipos y vehículos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta cuál es el valor de esos equipos y vehículos.

La Profesional Equipamientos SSA, doña **VANESSA ESCOBAR** responde que en equipos son M\$93.513.- y vehículos M\$23.908.-. Lo que suma M\$117.421.- y fracción.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que lo que se está solicitando en este proyecto es la diferencia entre M\$117.000.- y los M\$101.469.-.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, señala que los mayores recursos son del orden de M\$16.000.- y fracción y se trae a pleno porque es una reasignación de fondos. Reitera que este proyecto está dentro del convenio de programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que la comisión de Salud está haciendo tres propuestas, el primero es crear en este proyecto el ítems vehículo y equipamiento; segundo acuerdo es reasignar el saldo de M\$101.759.- a esos ítems y tercer acuerdo aprobar la diferencia de M\$16.000.- y fracción.

La Profesional Equipamientos SSA, doña **VANESSA ESCOBAR** recalca que el incremento es de un 5%.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que la propuesta de la comisión estaría sujeta al ítem equipamiento.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la comisión solicita al pleno aprobar para el CESFAM de Calama la disminución del ítem equipamiento por M\$101.000.- e incorporar un nuevo ítem equipos y vehículos por M\$117.416.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12712-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del Proyecto C. BIP 30075518-0, "**REPOSICIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR, CESFAM, CENTRAL CALAMA**", disminuyendo el ítem equipamiento por un monto de M\$88.402.- e incorporar al proyecto el ítem "EQUIPOS" por un monto de M\$89.571 y el ítem "VEHÍCULOS" por un monto de \$ 22.897.- (todos valores ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 445ª Sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2011, a través del ACUERDO N°10426-11, por un monto total F.N.D.R. de M\$361.100.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 557.5.12712-16.006 "Memo Interno 065".

## 6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA RENOVACION DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el punto siete será bajado de tabla a solicitud del Ejecutivo, hasta la próxima sesión.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que hasta hoy hay una propuesta de cinco nombres y sus currículum se encuentran disponibles en el drive de los consejeros y consejeras regionales. Habría una inclusión de un sexto participante lo que debe ir en consulta al Intendente.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta quién es la persona propuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta se solicita incluir al señor Carlos Cantero.

## 7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARQUES VECINALES CALAMA CÓDIGO 30420683.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor **SOTO** indica que la comisión, en conjunto con



indicado. La iniciativa se refiere a la recuperación de espacios eriazos de la comuna, con la construcción de seis parques vecinales para áreas verdes y esparcimiento. Consulta a los consejeros de la Provincia El Loa, su opinión frente a este proyecto.

El consejero regional señor **GARRIDO**, señala como primera situación, le extraña mucho los nombres para los parques. También comenta que construir una plaza con tanto concreto en una zona árida como la comuna, desluce aún más el entorno. Recomienda al ejecutor del proyecto replantearse y hacer algo más acogedor, con más color.

La consejera regional señora **OLIDEN** se adhiere a las palabras del consejero Garrido, ya que ha sido una queja constante el no tener espacios verdes en la comuna y esto que se presenta como plaza notoriamente no lo es. Recomienda hacer algo más agradable a la vista y reflexionar respecto de los nombres de estas.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, comenta que el proyecto contempla la participación de los vecinos en estas plazas estando a cargo del riesgo de las mismas, lo que llama mucho la atención.

La consejera regional señora **MORENO**, señala que en el sector Granaderos de Calama es muy similar al proyecto que se presenta ahora. Consulta si el colocarle áreas verdes al proyecto lo encarece más. Tampoco comparte respecto a los nombres. Recuerda que hay una deuda de CODELCO con los vecinos de la comuna, y esto se pueda proponer en una mesa de trabajo con el sector, el municipio y los vecinos y ahí proponer nombres con identidad de Calama o Chuquicamata.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que lo mismo sucedió con el acceso a la comuna de Antofagasta, ya que en sus bandejonos tiene un mínimo de áreas verdes, incluso varios están pintados de verdes. Sugiere que esto se analice en una comisión ampliada donde participen todos.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita que para el análisis del proyecto, sean invitados todos los consejeros de la Provincia El Loa. Respecto al riego de la plaza, se puede recomendar instalar un sistema de riego por goteo que puede ser perfectamente manipulado por los vecinos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, menciona que este proyecto cuesta MM\$2.000.- lo mismo que cuesta una pasarela por circunvalación. Comenta la situación de la fuga del centro penitenciario de la comuna que se encuentra en pleno centro. Manifiesta que aún no entiende por qué no se les consulta a los consejeros de la provincia y a la comunidad completa, cuáles son las prioridades y reales necesidades la comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expresa que la comisión no presentó una propuesta formal, sino lo fue directo al pleno, por lo que recomienda dejar pendiente el proyecto a fin que el formulador se reúna con los consejeros regionales respectivos.



## **8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE DOS MIEMBROS ANTE EL CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES INTERES PÚBLICO.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la exposición estará a cargo de la señorita SEREMI de Gobierno.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** expone que se debe proponer dos integrantes para el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Interés Público. Lo integran nueve personas, 5 elegidos por sistema web, 2 elegidos por el Ejecutivo, la SEREMI de Desarrollo Social y la SEREMI de Gobierno. Su objetivo es promover actividades de difusión, participación ciudadana. Se proponen a dos integrantes de la Fundación Superación de la Pobreza que son Luisa Álvarez y Eduardo Guevara.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si este fondo es de carácter regional.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** responde efectivamente es regional.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta por qué entonces sólo habría propuestas de Antofagasta.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** explica que las personas se deben inscribir previamente vía web para poder formar parte de este consejo. Señala que al pertenecer al comité no pueden después postular a los fondos y muchas organizaciones sociales como es el caso de Calama prefieren no hacerlo.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, consulta cuántas son las juntas de vecinos inscritas en este fondo.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** responde que son 57 en la región.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, consulta si estas dos personas propuestas representan a las 57 organizaciones.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** responde que estas dos personas son propuestas por el Intendente para conformar el comité.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, consulta cuántas son las organizaciones en total que hay en la región.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** observa que más de trecientas organizaciones sociales, entre juntas de vecinos, clubes, fundaciones, etc.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, comenta que debieran estar inscrita entonces las trecientas organizaciones.



La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** explica nuevamente que son ellas las que no se inscriben.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que sólo en la junta de vecinos hay cerca de esa cantidad por lo que habría que revisar bien ese catastro. Consulta cuál es el medio de difusión de postulación.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** explica que se hace a través de la radio, comunicado de prensa, diarios nacionales y regionales y fue durante todo el período estival.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta a la comisión cuál es la propuesta de la comisión.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la comisión solicita al pleno aprobar la propuesta del Ejecutivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12713-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones, **DESIGNAR** como integrantes del **CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**, al señor Presidente Junta de Vecinos Población La Favorecedora, don **Eduardo Guevara Chávez** y a la señora Directora Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, doña **Luisa Álvarez González**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>		<b>IRIARTE</b>	
		<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>		

Vota en contra el Consejero Regional:

			<b>MADRIGAL</b>

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>GARRIDO</b>		<b>PASTENES</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 557.7.12713-16.007 "Ord. N° 062/2016".

La consejera regional señora **MORENO** comenta que no estuvo presente en el trabajo de comisión por lo que no podría cuestionar la situación, pero sí se abstiene de algo que no tiene mayor conocimiento ya que es primera vez que escucha respecto de este fondo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita a la Srta. SEREMI que proporcione información completa respecto del fondo



La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** responde que está dejando ahora la presentación de introducción. Además comenta que en años anteriores sólo era elegido este consejo por el Ejecutivo y a partir del presente año se incluyó al Consejo Regional.

### 9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Vivienda para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, expone que la comisión analizó una solicitud de pronunciamiento del proyecto Subestación Kimal del titular Sociedad Austral de Transmisión Troncal. Es un tendido de eléctrico de más menos 10 kilómetros. La comisión observa que el proyecto no se alinea con el lineamiento N°3 de región sustentable de la ERD y se pide entregar más información respecto de los accesos a las obras. La comisión recomienda al pleno postergar hasta la próxima sesión.

### 10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión de Obras Públicas para el punto siguiente.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que llegaron 18 solicitudes de pronunciamiento para concesiones de bienes naciones. Lee y expone con mayor detalle 17 solicitudes, todas a cinco años de concesión gratuita.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12714-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	PLAZOLETA Y JUEGOS INFANTILES LOS LIBERTADORES	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 1. POBLACION OSCAR BONILLA. LOTEO MANZANA N°11., COMUNA DE ANTOFAGASTA..	476m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA CON JUEGOS, INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ÁREAS VERDES QUE CREARAN UN ESPACIO PÚBLICO DE USO COLECTIVO QUE BENEFICIARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. EL PROYECTO CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE 3.516 U.F., EL CUAL SE FINANCIARA CON CAPITAL COMPARTIDO.	GRATUITA 5 AÑOS



MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MULTICANCHA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2. POBLACIÓN OSCAR BONILLA. LOTE MANZANA N°11, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	532m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MULTICANCHA QUE CONTRIBUIRÁ A GENERAR UN ESPACIO DEPORTIVO Y PUBLICO DE USO COLECTIVO. EL CUAL SERÁ UTILIZADO POR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. LA INVERSIÓN DEL PROYECTO ES DE 3907 U.F., EL CUAL SE FINANCIARA CON CAPITAL COMPARTIDO	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	EDIFICIO PARA NIÑOS DOWN	CALLE HUAMACHUCO N°8959. POBLACIÓN OSCAR BONILLA. LOTE MANZANA N°11, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	476m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA NIÑOS EN CONDICIONES ESPECIALES DOWN, EL CUAL ENTREGARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO. EL CUAL CONTARA CON UN SALÓN PRINCIPAL, UN PATIO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, ADEMÁS DE SSHH, OFICINA Y COCINA. EL PRESUPUESTO ESTIMADO ES DE 4.689 UF. APROX., EL CUAL SE FINANCIARA CON CAPITAL MUNICIPAL.	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	PLAZA COLOSO	AVENIDA SAN PEDRO, SECTOR COLOSO, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	1.091,84m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE PLAZA COLOSO, EQUIPAMIENTO QUE ENTREGARA UN ESPACIO PÚBLICO DE USO COLECTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. ESTA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREACIONAL BENEFICIARA PRINCIPALMENTE A 407 PERSONAL DEL SECTOR COLOSO. EL MONTO DE INVERSIÓN ES DE 15.322 U.F. APROX., EL CUAL SE FINANCIARA CON FONDOS DE MINERA ESCONDIDA.	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MIRADOR COLOSO	AVENIDA SAN ANTONIO CON AVENIDA SAN JAVIER, SECTOR COLOSO, COMUNA DE ANTOFAGASTA	874.08m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO MIRADOR COLOSO, EL CUAL CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPAMIENTO QUE ENTREGARA UN SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO DE ESPACIO RECREACIONAL DE USO PÚBLICO Y COLECTIVO QUE BENEFICIARA A APROXIMADAMENTE 407 PERSONAS PRINCIPALMENTE DEL SECTOR COLOSO Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA INVERSIÓN DE 21.978 U.F. APROX., LA CUAL SE FINANCIARA CON APORTES DE FONDOS MINERA ESCONDIDA	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	CASA DE LA CULTURA	LOTE B, CALLE FINLANDIA, CALLE HONDURAS, CALLE DIEGO DE ALMAGRO Y CALLE ITALIA. POBLACIÓN INDEPENDENCIA. CALAMA	2.005,61m2	SE SOLICITA TERRENO EN CONCESIÓN DE USO GRATUITO A 5 AÑOS PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CASA DE LA CULTURA, EL CUAL VA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	MULTICANCHA	LOTE A, CALLE FINLANDIA, CALLE HONDURAS, CALLE DIEGO DE ALMAGRO Y CALLE ITALIA. POBLACIÓN INDEPENDENCIA. CALAMA	1.919,83m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA REGULARIZAR LA MULTICANCHA QUE SE ENCUENTRA EN EL SECTOR Y CONCRETAR EL PROYECTO, EL CUAL VA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	GRATUITA 5 AÑOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	LTEMUN, LABORATORIO DE SERVICIOS E INVESTIGACIÓN	SITIO 5, MANZANA G, SECTOR AMPLIACIÓN PUERTO SECO, CALAMA	9.912,12m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO DE TRASLADO DE LABORATORIO LIEMUN EN CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS. EL ACTUAL LABORATORIO SE ENCUENTRA UBICADO EN UN SECTOR RESIDENCIAL EL CUAL A PESAR DE CUMPLIR CON LAS NORMAS MEDIOAMBIENTALES Y DE SEGURIDAD LEGAL VIGENTE, ES UN ESPACIO FÍSICO LIMITADO TANTO INTERNO COMO EXTERNO, EL CUAL HACE COMPLICADO EL NORMAL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES, POR LO QUE SE BUSCA EL TRASLADO A UN ESPACIO MÁS AMPLIO. EL PROYECTO ES UNA FUENTE LABORAL PARA ALREDEDOR DE 20 PERSONAS Y EN EL ÁMBITO ACADÉMICO SIRVE COMO AULA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS DE MEMORIA E INVESTIGACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, EN EL CUAL SE TRABAJA EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DEL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DEL SECTOR URBANO, INDUSTRIAL Y MINERO PARA EL INVESTIGACIÓN EN LA LÍNEA DE	GRATUITA 5 AÑOS

				7826 UF. APROX. Y SE FINANCIARA CON RECURSOS PROPIOS Y FINANCIAMIENTO BANCARIO	
CLUB DEPORTIVO AC MILAN	PROYECTO DE CAMPO DEPORTIVO FUTBOLITO.	PROLONGACIÓN RÍO BACKER Y CALLE GUARD ARTURO FERNÁNDEZ, COMUNA DE ANTOFAGASTA	6.000m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO FUTBOLITO, EL CUAL CONTARA CON UN CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIO DE BAÑOS DAMAS Y VARONES, ÁREAS VERDES, TENIS DE MESA, PISTA DE SKATE. EN EL LUGAR SE DESARROLLARÁN CAMPEONATOS PARA INFANTILES Y ADULTOS, SE TIENE COMO OBJETIVO RESPONDER A LA DEMANDA DE ESPACIOS DEPORTIVOS, MEJORAR LA CALIDAD MEDIO AMBIENTAL Y PROPORCIONAR UN MEJOR USO Y DISFRUTE AL TERRENO. DENTRO DEL PROYECTO SE CONTEMPLA LIMPIEZA DEL SECTOR MEDIANTE MOVIMIENTO DE TIERRA QUE PERMITA LA NIVELACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN. SE CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE 113 MILLONES, EL CUAL SE FINANCIARA CON FONDOS PROPIOS, APOYO MUNICIPAL Y OTROS. LOS BENEFICIARON SERÁN 700 PERSONAS.	GRATUITA 5 AÑOS
AGRUPACIÓN DE RESCATE UCRA ANTOFAGASTA	BASE OPERATIVA UCRA	CALLE DIAZ GANA, ENTRE E. LEFORT Y M. RODRIGUEZ. COMUNA DE ANTOFAGASTA	230,69m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ENTIDAD DE EMERGENCIA EN LA CUAL SE REALIZARA SU DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE ENTREGAR UNA RESPUESTA INTEGRAL DE APOYO A LA COMUNIDAD EN SITUACIONES DE CATÁSTROFE SEAN ESTAS NATURALES O ANTROPICAS. LA ENTIDAD OPERA DE MANERA VOLUNTARIA Y SE ENCUENTRA RECONOCIDA POR ONEMI DE LA II REGIÓN, Y SE ENCUENTRA INSERTA EN SU SISTEMA DE COMUNICACIONES, EL PROYECTO SE FINANCIARA CON FONDOS GUBERNAMENTALES	GRATUITA 5 AÑOS
CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	ESCALPURA MANO DEL DESIERTO	RUTA ANTOFAGASTA. 5,	5Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESCULTURA DE LA MANO DEL DESIERTO LA CUAL MIDE 11 METROS DE ALTURA, LA OBRA DEL ARTISTA CHILENO MARIO IRRARAZABAL CORRESPONDE A UN REFERENTE CULTURAL Y ATRACTIVO DE ANTOFAGASTA, LA CONCESIÓN ES NECESARIA PARA CONTINUAR CON LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA OBRA	GRATUITA 20 AÑOS
CLUB DE RAYUELA BERNARDO O HIGGINS DE ANTOFAGASTA	CLUB DE RAYUELA	CALLE HUASCO #350, ESQ. CALLE OLLAGUE Población EL GOLF, COMUNA DE ANTOFAGASTA	320,92m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA RENOVAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO ENTREGADA EL 2010. EL INMUEBLE ES OCUPADO PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL CLUB, COMO COMPETENCIAS DEPORTIVAS DURANTE TODO EL AÑO	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	SEDE SOCIAL LOS PINARES	SITIO 8B, CALLE IQUIQUE, N°7011, Población LOS PINARES. LUGAR MANZANA J SITIO 8, COMUNA DE ANTOFAGASTA	225,60m2	SE SOLICITA TERRENO CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SEDE SOCIAL LOS PINARES, PARA SEGUIR INVIRTIENDO EN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	GRATUITA 5 AÑOS
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	ANTENA REPETIDORA CERRO MONTECRISTO	CERRO MONTECRISTO, COMUNA DE CALAMA	16m2	LA SOLICITUD DEL TERRENO ES REQUERIDA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA REPETIDORA EN CERRO MONTECRISTO, LA CUAL PERMITIRÁ CUBRIR UNO DE LOS PUNTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES A NIVEL REGIONAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN A FONDOS F.N.D.R. Y CUENTA CON RECOMENDACIÓN SATISFACTORIA	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGGIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.9.12714-16.008 "Memo N° 59/16".

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que la última solicitud de concesión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para instalar un centro cultural



distintas comunas. EL centro sería ubicado en el inmueble de calle Ramírez en la comuna de Calama, el mismo que solicitaría tiempo atrás el consejo para la atención de público de los consejeros regionales de esa provincia, el cual no ha tenido respuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que la respuesta de Bienes Nacionales se recibió el día de hoy, indicando que es negativa la solicitud del consejo ya que la propiedad fue solicitada con anterioridad por el Consejo de la Cultura y las Artes.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que la comisión recomienda dejar pendiente la solicitud de concesión hasta mayores antecedentes, ya que también sería solicitado por el municipio de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el oficio recibido será enviado a cada consejero y consejera regional a fin de tomar conocimiento.

#### **11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las comisiones respectivas para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO**, indica que las modificaciones de deporte serán expuestas por la profesional a cargo de la unidad, doña Sabrina Hidalgo.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** indica que se han recibido tres solicitudes del concurso 2% deporte las cuales lee y detalla en extenso cada una de ellas. La comisión recomienda aprobar las solicitudes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta respecto del proyecto del DAKAR de la ruta 40.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** responde que son competencias anexas al Rally DAKAR, y que tiene paso por rutas argentinas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la segunda propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 12715-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos

ganador del F.N.D.R. 2 % Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	DE	INICIATIVA	SOLICITUD
MUNICIPALIDAD CALAMA		EN CHIU CHIU QUEREMOS MÁS DEPORTE	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA MES DE JULIO, AUMENTANDO HORAS DE EJECUCIÓN
CLUB DEPORTIVO RALLY ANTOFAGASTA	LB	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL DESAFÍO RUTA 40 CAMPEONATO DAKAR SERIES	CAMBIO DE FECHA PARTICIPACIÓN TORNEO PARA EL 17 AL 23 JUNIO 2016
CLUB DEPORTIVO COYOTES RUGBY		TALLERES DE RUGBY INFANTIL COYOTES	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA MES DE JULIO DE 2016, AUMENTANDO HORAS DE EJECUCIÓN

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.10.12715-16.009 "Respuesta a solicitud de modificación..."

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** expone que el proyecto Taller Recreativo de Aikido, solicitan redestinar fondos desde el ítems implementación a compra de tatami. La comisión recomienda al pleno dejar pendiente hasta obtener mayores antecedentes. Prosigue con la exposición respecto de tres solicitudes del concurso 2% seguridad ciudad las que se propone dejar pendiente hasta la próxima sesión. Explica cada una de ellas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** entiende que se dejará pendiente una de las solicitudes por realizarse fiscalización de la comisión en las instalaciones de equipos, y la normativa señala que la fiscalización recae en el Ejecutivo no el consejo.

La profesional del 2% del Consejo Regional, doña **SABRINA HIDALGO** responde que es más bien en un afán de visita.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que se harán visitas a las actividades en desarrollo y no fiscalizaciones.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, menciona que es sólo una visita ya que la comisión consideró que es inapropiado el lugar donde se emplazará la actividad, es un bandejón central que no tiene más de dos metros de ancho.

La consejera regional señora **SOTO** recuerda que estos proyectos fueron aprobados por la comisión evaluadora, altos puntajes de aprobación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que las modificaciones del 2% cultura serán expuestos por el asesor de la comisión don Juan Francisco Castro.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** indica que se han presentado modificaciones los cuales expone en detalle cada uno de dichas solicitudes.



La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuál es el equipamiento que se requiere para el estreno del cortometraje.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** responde que son micrófonos, amplificación, mesas, personal para montar y desmontar, recepcionista, fotógrafo y registro audiovisual. La comisión rechaza este ítem ya que el centro es audiovisual, y en el proyecto original no estaba contemplado la contratación de personal para el estreno. Respecto al coctel eso estaría objetado por bases y no correspondería financiamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que olvidando el coctel, sería bueno para el consejo conservar un registro gráfico de lo que financia por lo que recomienda aprobar la solicitud sólo en la parte gráfica.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, recuerda los proyectos de las alarmas comunitarias para avalar su exposición, en cuanto a que este proyecto cambia la unidad ejecutora, cambian los montos, etc., indica que cuando esto sucede se cambian las reglas expuestas en las bases, dejando en desmedro al resto de los participantes, y el consejo no puede hacer este tipo de modificaciones. Señalan un ahorro, pero no donde se generó ese ahorro, e incluyeron situaciones que no estaban contempladas, como por ejemplo la traducción del cortometraje, el registro audiovisual, etc. Manifiesta que la modificación no debe ser aprobada.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** responde al consejero que el ahorro está expresado en una carta entregado por la agrupación y que responde al ítem ahorro en el ítem difusión. Además la productora que acompaña a la agrupación tiene giro de cóctel, además de eventos de audio, registro de video y fotográfico. La comisión recomienda sólo aprobar la traducción y el arriendo del cine.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si se aprueba el arriendo del cine, cómo se hará el sonido, si eso se está rechazando.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** explica que la logística es para la actividad del estreno, y el audio es suficiente con el equipamiento del cine.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la primera propuesta de modificación de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12716-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 en contra, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2014**, y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

-Proyecto **"BECA MÁSTER EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS**  
**UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA"** de la



**AGRUPACIÓN DE ACTORES Y TÉCNICOS DE TEATRO, ANTOFAGASTA.** Se autoriza **ampliar** el plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de Abril de 2016. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Votan en contra las Consejeras Regionales:

	OLIDEN		
		VECCHIOLA	

Ver Anexo 557.10.12716-16.010 "Memorándum N°003/2016".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la segunda propuesta de modificación de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12717-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR** parcialmente la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

-Proyecto **"POSTPRODUCCIÓN CORTOMETRAJE FICCIÓN "EL LECHE"** ejecutado por el **CENTRO DE DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CINEMANORTE DE ANTOFAGASTA.**

Se **AUTORIZA** utilizar ahorros por un monto de \$1.916.360.-, y destinar parte de ellos, para el arriendo del cine Hoyts por un monto de \$766.360.- y para efectuar la traducción subtitulada del cortometraje por un monto de \$150.000.-

Asimismo, se acuerda **RECHAZAR** la utilización de \$1.000.000.- para los gastos de "producción de evento".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			CAPRIOGLIO
DANTAGNAN			
MORENO			PASTENES

Ver Anexo 557.10.12717-16.011 "Memorándum N°003/2016".

El consejero regional señor **GARRIDO**, se refiere a los concursos 2% y sus lanzamientos en las distintas comunas.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, observa que eso debe analizarse en puntos varios.

## **12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, expone que no hay solicitudes de modificación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que este es un punto en tabla a fin de que se presente una solicitud de último minuto pueda ser traída al pleno y cumplir con los plazos estipulados.

## **13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIONES ADMISIBILIDAD, FONDOS CONCURSABLES 2% 2016.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone que ambas comisiones proponen modificaciones en las bases de los concursos Seguridad Ciudadana, Cultura y Deporte, en los ítems: Admisibilidad, Evaluación, Factibilidad las cuales lee y expone en detalle. La comisión recomienda al pleno aprobar cada una de ellas.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** consulta al asesor jurídico del GORE, que los honorarios no tienen responsabilidad administrativa, entonces como es la figura de agente público y en qué se basa la responsabilidad de estos.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS** explica que no todos los honorarios son agentes públicos, pero sí para ser agente público se debe ser a honorarios, y es la figura que creó el legislador para entregar ciertas responsabilidades y así suplir necesidades del déficit de contratistas o plantas que hay en los servicios.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, consulta si se reemplaza el concepto de prestadores de servicios por agente público se resuelve el problema.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comparte lo planteado por el consejero Barrientos. Somete a votación la propuesta de la comisión con las aclaraciones y modificaciones ya dadas.



El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12718-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR los Instructivos de Bases para la Subvención de Iniciativas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. Año 2016**, según el siguiente detalle:

<b>FONDO</b>	<b>Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas</b>
--------------	--

En el **punto 17 "ADMISIBILIDAD"**

Donde dice:

**..."comisión integrada por funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta".**

Debe decir:

**..."comisión compuesta por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta".**

Y en el **punto 19 "EVALUACIÓN"**.

Donde dice:

**..."Comisión Técnica integrada por personal profesional del Gobierno Regional y/o de otra entidad pública ligada a la temática".**

Debe decir:

**..."Comisión Técnica integrada por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta y/o de otra entidad pública ligada a la temática".**

<b>FONDO</b>	<b>Cultura</b>
--------------	----------------

En el **punto 11 "ADMISIBILIDAD" y punto 12 "FACTIBILIDAD"**.

Donde dice:

**..."comité compuesto por al menos 3 funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta".**

Debe decir:

**..."comité compuesto por al menos 3 funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta".**

<b>FONDO</b>	<b>Deporte</b>
--------------	----------------

En el **punto 16 "ADMISIBILIDAD"**

Donde dice:

**..."comisión integrada por funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta".**

Debe decir:

**..."comisión compuesto por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta".**

Y en el **punto 17 "EVALUACIÓN"**.

Donde dice:

**..."Comisión Técnica integrada por personal profesional del Gobierno Regional y/o de otra entidad pública ligada a la temática".**

Debe decir:

**..."Comisión Técnica integrada por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta y/o de otra entidad pública ligada a la temática".**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:



<b>DANTAGNAN</b>			

Ver Anexo 557.12.12718-16.012 "Cambio a bases del concurso".

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone la siguiente solicitud de la comisión de nombrar los agentes públicos o funcionarios para el comité de factibilidad en el concurso 2% Cultura.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12719-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes del **COMITÉ DE ADMISIBILIDAD** y del **COMITÉ DE FACTIBILIDAD**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS CULTURALES a través del 2% F.N.D.R.**, quedando conformado de la siguiente forma:

<b>INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>INTEGRANTES COMITÉ DE FACTIBILIDAD</b>
Un funcionario o agente público de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.	Un funcionario o agente público de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.
Un funcionario o agente público de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 557.12.12719-16.013 "Cultura".

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone la solicitud de la comisión de nombrar los agentes públicos o funcionarios para la comisión técnica en el concurso 2% Deporte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

**ACUERDO 12720-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD** y de la **COMISIÓN TÉCNICA**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS DEPORTIVAS** a través del **2% F.N.D.R.**, quedando conformado de la siguiente forma:

<b>INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>INTEGRANTES COMITÉ DE FACTIBILIDAD</b>
Un funcionario o agente público de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 557.12.12720-16.014 "Deportes".

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone la solicitud de la comisión de nombrar los agentes públicos o funcionarios para la comisión técnica en el concurso 2% Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12721-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD** y de la **COMISIÓN TÉCNICA**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS** a través del **2% F.N.D.R.**, quedando conformado de la siguiente forma:

<b>INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>INTEGRANTES COMITÉ DE FACTIBILIDAD</b>
Un funcionario o agente público de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.



Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.
---	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIROPULOS</b>

Ver Anexo 557.12.12721-16.015 "Seguridad".

#### 14.- PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisiones del Consejo Regional.

##### a) Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, informa que la próxima semana la comisión se reunirá con profesionales y autoridades de CODELCO para los consejeros que quieran unirse a la comisión y revisar el proyecto del distrito norte de CODELCO, Ministro Hales, sulfuro RT, entre otros.

##### b) Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** solicita al señor Secretario Ejecutivo pueda dar lectura al informe emanado de Contraloría a solicitud del Ejecutivo.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, solicita al pleno, ya que todos están en conocimiento del informe de Contraloría, se pueda leer solo la acusación y las conclusiones de Contraloría.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta a la consejera Soto si le parece esa modalidad.

La consejera regional señora **SOTO** responde afirmativamente, que se lea los antecedentes y la conclusión del informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** lee textual los antecedentes: *"La citada unidad regional precisó que mediante memorándum reservado de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional de Antofagasta, de fecha 30 de septiembre de 2014, tomó conocimiento de una denuncia en la División de Análisis y Control de Gestión de esa repartición pública que da cuenta de la participación de la consejera regional Silvia Soto Ovies en reuniones con diversas juntas de vecinos en compañía de una empresa de alarmas comunitarias denominadas Autómata Chile, en las cuales habría señalado la forma y el monto al cual postular a los recursos aportados por el fondo 2% de Seguridad Ciudadana del F.N.D.R. Agregando que de ser cierto aquello puede constituir una infracción flagrante a los principios que regulan los concursos públicos. A su presentación se deja copia del aludido memorándum sin número y de la denuncia recibida. El equipo que ejecutó la fiscalización fue integrado por los funcionarios Claudio Gaete Ramírez y Cristian Fuentes González, auditor y supervisor respectivamente."*

Lee textual las conclusiones: *"Atendida las situaciones expuestas, en el desarrollo*

determinó que no existen vínculos de parentesco entre la consejera regional y el dueño de la empresa Autómata Chile, según se expuso en el punto segundo de este informe. 2.- De acuerdo a lo indicado en el numeral tres, los dirigentes de las juntas vecinales adjudicatarias de proyectos de seguridad ciudadana que contemplaron la instalación de alarmas comunitarias expresaron que la señora Soto Ovies no tuvo participación en la elaboración de los mismos lo que resulta concordante con lo manifestado a esta Contraloría Regional por esta última. 3.- No se advirtieron hechos que hagan presumir la existencia de conflictos de interés o situación que resten imparcialidad en el desempeño de la función pública que la consejera regional desarrolla. Transcribese al Intendente de la Región de Antofagasta. Saluda atentamente, Marcelo Córdova Seguro, Jefe de Control Externo”.

La consejera regional señora **SOTO** informa que la comisión acuerda solicitar al Ejecutivo, a la Unidad Jurídica GORE y a la División de Análisis y Control de Gestión, enviar a la brevedad los documentos respaldatorios de la presente acusación, ya que en pronunciamiento de Contraloría la denuncia no procede. Manifiesta que estas acusaciones perjudican tanto a la comisión como la honorabilidad de su presidenta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación lo solicitado por la consejera Silvia Soto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12722-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, remita la totalidad de los antecedentes o documentos en los cuales se basó su presentación a la Contraloría Regional, sobre presunta intervención de una Consejera Regional en el proceso concursal del Fondo 2% de Seguridad Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS** comenta que la consejera incurre en un error al plantear que hubo una acusación, lo que se hizo no fue una acusación según lo que se entiende por esta definición. Lo que el Gobierno Regional hizo fue entregar una denuncia de un particular a los organismos correspondientes en este caso la Contraloría. Si la denuncia hubiera sido derechamente constitutiva de delito las gestiones se habrían hecho directamente en el Ministerio Público o el Consejo de Defensa del Estado, que velan sobre las arcas fiscales. Recalca nuevamente que esto no fue una acusación y señalarlo así es faltar a la verdad, ya que no se ha puesto en cuestión el honor de nadie.



El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que para hacer aún más transparente la situación, el presente acuerdo también considera a los documentos que fueron entregados al Ejecutivo.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, manifiesta que no se puede hacer abstracción del clima político que está viviendo hoy día el país. Recuerda que el consejo en pleno hay sido llevado a Contraloría respecto de los concursos 2%. Se debe tratar de evitar enviar para todo al consejo a Contraloría.

La consejera regional señora **MORENO** señala que esta situación le puede pasar a cualquier consejero regional. Además de saber quién hace esta denuncia, por qué lo hace y con qué fundamentos lo hace.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si todo lo que llegue al Ejecutivo será enviado a Contraloría, será ese el procedimiento, o se hará el análisis previo a esa denuncia y partir del resultado hacer las gestiones. Ya que cualquier persona puede acusar a cualquier consejero o consejera de cualquier cosa.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que él fue acusado el año pasado a través de las redes sociales, denigrando a su persona gratuitamente y ojalá hubiera podido tener algo tangible para defenderse. Le señala a la consejera que es mucho mejor tener un documento de la misma Contraloría que avala su integridad como consejera regional.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, señala que esto sucedió también dado que la comisión es uno de las más cercanas a la comunidad, por las juntas de vecinos, agrupaciones, etc., por lo que le preocupa que todo lo que llegue al Ejecutivo será entregado a Contraloría sin verificar la veracidad de las acusaciones.

La consejera regional señora **SOTO** recalca que su solicitud es tener a la vista los antecedentes que dieron pie para hacer la denuncia, además que se envió un memorandun sin número que salió de la unidad jurídica. Le preocupa que se le de tanta credibilidad a una denuncia que no tiene un nombre o un remitente. Indica que estas situaciones se le pueden dar muchas lecturas o no tan bien intencionadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica a la consejera que el acuerdo ya fue tomado y habrá que esperar que lleguen los antecedentes.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita al asesor jurídico se pueda contestar si están obligados a entregar a Contraloría todo lo que llegue como denuncia o se hará un análisis previo estas denuncias.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS** responde que las normas de probidad obligan a todos los servicios a iniciar un procedimiento disciplinario, dado que los consejeros no son funcionarios públicos y no pueden tener una investigación sumaria o un sumario administrativo, se deben hacer llegar los antecedentes a Contraloría de una manera muy reservada. Explica que al no hacer esta gestión es el funcionario el que incurre en una irresponsabilidad.

La consejera regional señora **SOTO** consulta por qué se envió un documento sin número ya que por Ley de Transparencia todo debe quedar registrado.

El Asesor Jurídico Gobierno Regional, don **CHRISTIAN ARENAS** señala que estas situaciones se dan cuando son con carácter de confidencial, ya que no tiene el documento a la vista no puede dar mayor respuesta. Pero esto no tendría mayor relevancia con el fondo de la situación, o hasta puede haberse omitido por la persona que envía los documentos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da por acabado el tema, se esperará contar a la brevedad con los antecedentes solicitados.

La consejera regional señora **SOTO** prosiguiendo con la cuenta de comisión, señala que se debe elegir a los representantes para el comité evaluador del fondo de medios, la exposición la realizará la señorita SEREMI de Gobierno.

La SEREMI de Gobierno, doña **STEFANÍA CARVAJAL** recuerda que en febrero del presente año se aprobaron las bases para el concurso Fondo de Medios de Comunicación y el comité a cargo de la evaluación de los proyectos. Señala y expone en detalle los nombres a modificar que se proponen.

La consejera regional señora **SOTO**, indica que falta un suplente representante del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que será el consejero Luis Caprioglio el representante suplente. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12723-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** como integrantes de la **COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN** de los proyectos del **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES CONCURSO AÑO 2016**, a la Consejera Regional señora **SILVIA SOTO O.** (Titular) y al Consejero Regional señor **LUIS CAPRIOGLIO R.** (Suplente). Asimismo, se acuerda, **RATIFICAR** como integrantes de la **COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN** de los proyectos del **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES CONCURSO AÑO 2016** a las siguientes personas en calidad de titular y suplente:

ORGANISMO	NOMBRE REPRESENTANTE
ARCHI Antofagasta	Titular: José Salazar Fernández Suplente: Eduardo Elgueta Paz
Gobierno Regional	Titular: Solange Gálvez Zuleta
Seremi de Educación	Titular: Cristhians Morales Sánchez Suplente: Maria Mery Muñoz
Seremi de Economía	Titular: Katy Molina Flores
Seremi de Gobierno	Stefanía Carvajal Tabilo, quien actuará como Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional
Colegio de Periodistas Antofagasta	Titular: David Pastén Ramos Suplente: Wendolína Calvo Pérez



Consejo Regional de Antofagasta	Titular: Silvia Soto Ovies Suplente: Luis Caprioglio Rabello
---------------------------------	---

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 557.13.12723-16.016 "Consejo del Fondo...".

### c) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión se reunió para analizar las materias relacionadas con la presentación Centro de Investigación Tecnológica del Agua del Desierto, CEITSAZA respecto de materias relativas al Código de Aguas. Hoy este centro, está emplazado en las dependencias de la Universidad Católica del Norte. Se informa en detalle los alcances de la reunión.

### d) Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión mixta se reunió con los rectores y bice rectores de ambas universidades estatales para el análisis de las siguientes materias:

- 1.- ejecución presupuestaria en los plazos estipulados.
- 2.- nula focalización de líneas de investigación ya que obedecen a la oferta y no la demanda.
- 3.- incorporación de un modelo de gestión para los proyectos FIC.
- 4.- mejora de condiciones para generar eficacia por parte de las universidades.
- 5.- focalizar del capital humano, para las necesidades de investigación.
- 6.- superación de brechas para la ejecución de los proyectos.

### e) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** solicita al presidente del consejo, pueda incluir en la primera sesión de abril cuenta de trabajo año 2015 de la comisión. También la comisión acuerda invitar a la Sra. SEREMI de Educación, doña Jacqueline Barraza para analizar los avances del Liceo CFT de Calama.

### f) Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE**, comenta que la comisión se reunió con profesionales del MINVU para analizar materias respecto del subsidio rural, y alto costo que significa implementarlo en la región. Expone en detalle la materia.

### g) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, expone dos puntos, el primero relativo a los representantes del consejo en la Mesa Ejecutiva del Pirotaje de Descentralización. Un segundo tema respecto del ajuste fiscal que afecta a los consejeros y consejeras regionales. Donde se informa por parte de DIPRES un



programas 01 y 02 de funcionamiento. Se rebajaran un monto de M\$49.000.- y fracción. Se verá reflejado en el pago de horas extras, viáticos, función crítica. Así también la adquisición de bienes y servicios de consumo por un monto de M\$45.000.- y fracción. La rebaja total al presupuesto suma M\$550.000.- aproximadamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que la rebaja será en el subtítulo 29 ítems 05.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** observa que equivale a menos del 1%, al 0,89% del presupuesto. Respecto al primer punto se debe nombrar a los representantes de la Mesa Ejecutiva, como titular se designa al consejero Salvador Barrientos y suplente al consejero Luis Caprioglio. Consulta al resto de los consejeros si alguien quiere participar de esta mesa, para retirar su postulación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que esta mesa tiene que ver respecto del traspaso que se está haciendo de CORFO a los Gobiernos Regionales en las tres primeras regiones.

La consejera regional señora **PASTENES** aclara que esto no es una imposición de la comisión sino una invitación a participar de esta mesa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que es una propuesta de la comisión con el resto de los consejeros regionales y puedan integrar y no sólo para los miembros de la comisión. Indica que al consejero Madrigal le interesa postular.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** retira su postulación.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que no le parece justo el hecho que se elijan a las personas dentro de la comisión a la que no todos tienen acceso y se voten en el pleno sin tiempo para que el resto del pleno pueda analizar bien la postulación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que el consejero Caprioglio desiste de su postulación para que pueda participar como suplente el consejero Marcos Madrigal. Explica a los consejeros regionales que las comisiones sólo proponen y que la votación final la realiza el pleno y de esa forma se ha estado procediendo. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12724-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la **MESA EJECUTIVA REGIONAL DEL PILOTAJE DE DESCENTRALIZACIÓN** al Consejero Regional **SALVADOR BARRIENTOS MUÑOZ** (Titular) y Consejero Regional **MARCOS MADRIGAL VIDELA** (Suplente).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	TRIARTE	



<b>MORENO</b>		<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>
Vota en contra la Consejera Regional:			
	<b>OLIDEN</b>		

### 15.- PUNTO QUINCE, VARIOS.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona el accidente ocurrido en Peuco Maratón en Calama. Recuerda que en el año 2013 se aprobó la priorización del proyecto Conservación Caminos Básicos 2013 – 2014 de la Región de Antofagasta que es por MM\$6.000.-. En ello estaba considerado el mejoramiento para el Alto Loa. Comenta en detalle lo suscitado con CODELCO respecto de las obras en cuestión. La comisión solicita oficiar al SEREMI del MOP quien trabajaría con CODELCO para analizar el diseño del proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que le preocupa la situación de Peuco Maratón ya que es la comunidad la que corre peligro a la espera de los acuerdos del consejo surjan efecto y muchas veces no con la celeridad que se necesita. Comenta lo peligroso de esta vía de alta velocidad.

La consejera regional señora **PASTENES** agrega que se le consultó al SEREMI, no por escrito, respecto de esta situación, señalando que está en proceso de licitación del paso nivel.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, consulta cómo el consejo le explica a las familias de las víctimas que un acuerdo del año 2013 recién hoy el MOP está haciendo las bases de licitación para tener quizá el proyecto en dos años más. Consulta quién se hace cargo de esta situación y también respecto a la ausencia de CODELCO. Recuerda que la última sesión expuso el tema de los cables, consulta si ya se envió la misiva, porque hasta hoy los cables siguen expuesto en la vía pública. Se disculpa por la vehemencia con la que se expresa, pero esta situación de echarse la culpa los unos a los otros, ya no puede seguir pasando, alguien debe responder en estas situaciones.

La consejera regional señora **MORENO** comenta que la próxima sesión es en San Pedro de Atacama, y la tabla del consejo donde señala que en estos momentos son más las necesidades que presenta Calama, detalla cada una de ellas. Solicita se reconsidere la visita a la comuna de San Pedro de Atacama y asistir a Calama y de no ser así poder agendar hoy mismo, la sesión a la comuna.

La consejera regional señora **OLIDEN** manifiesta que el consejo es un consejo pasivo, ya que entrega a la comunidad grandes discursos, pero en los hechos no hace gestiones. Comenta que quizá el consejo no debiera aprobar más proyectos hasta que no sea considerado y den respuesta a sus proyectos, que los sectores empiecen a cumplir su parte. Finalmente invita a los consejeros a reflexionar al respecto y unirse a la causa que aqueja a la comuna de Calama.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que tampoco se debe interpretar como que no se ha hecho nada, ya que se hicieron las conversaciones y búsqueda de CODELCO para que concurra con su compromiso. Señala que se compró en una oportunidad un puente mecano para la comuna de San Pedro de Atacama, lo



que no se utilizó al final ya que se construyó un puente. Indica como solución pronta instalar ese puente mecano en la comuna de Calama.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** recuerda a los consejeros las atribuciones y limitantes que tienen los consejeros regionales, no así los alcaldes y otras autoridades, había que tenerlo claro al momento de postular al cargo. Señala que se debe invitar a los SEREMIS de Transporte y MOP para instalar un semáforo en la vía hasta que este el proyecto terminado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recomienda votar el acuerdo y él mismo hará seguimiento de este. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12725-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie al Seremi de Obras Públicas para que se remita un informe detallado de las obras del sector Peuco - Maratón de la comuna de Calama y del estado de los compromisos de las partes intervinientes, con la finalidad de buscar una solución inmediata a esta situación, que está afectando la seguridad de las personas de dicho sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde a la consejera Moreno respecto de las sesiones en comuna. Inicialmente se pensó hacerlo primero en Calama, pero debido al aniversario de la comuna se crearía un conflicto por lo que se dejará para el mes de abril, luego Tocopilla y así sucesivamente.

La consejera regional señora **MORENO** consulta quien elige que comuna primero de otra.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que es una de las pocas facultades que tiene el presidente del consejo.

La consejera regional señora **MORENO** agrega al presidente del consejo, que no se tiene la real claridad de las necesidades de cada comuna, y solicita al pleno fijar una fecha definitiva para sesionar en Calama. Solicita también a los consejeros de la provincia reunirse en trabajo de comisión. Además que el consejero Barrientos apoye con la comisión de Salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica a la consejera Moreno que ella como presidenta de la comisión provincial puede hacer todas las gestiones que ella estime conveniente, y las invitaciones con los actores que lo ameritan.



La consejera regional señora **MORENO** apoya la idea de la consejera Pastenes respecto de instalar un mecánico, pero hacer algo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que CODELCO jamás ha tenido un compromiso con el consejo, el compromiso es con el Gobierno Regional en los años 2009 – 2010. Además agrega que si CODELCO no aporta los recursos entonces los pondrá el F.N.D.R., pero es importante desarrollar el proyecto.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita oficiar al MOP a fin de informar la situación de la zona Punta Negra debido a la extracción de agua, en la comuna de San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión para oficiar a la DGA.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 12726-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie al Director Regional de la Dirección General de Aguas, para que informe sobre la situación de la zona del Salar de Punta Negra de la comuna de San Pedro de Atacama, lugar de nidificación de los flamencos y que hoy se encuentra afectada por la extracción de agua.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

La consejera regional señora **RAMÍREZ** informa que la comisión Provincial de Tocopilla se reunió con la Unión Comunal de las juntas de vecinos de Tocopilla, debido a la eliminación de la categoría alarmas comunitarias. Se les explicó que estaría en una etapa de investigación y si esta investigación termina en buenos términos exista la posibilidad de reincorporarla en el año 2017. Comenta de una reunión con el señor Gobernador de la provincia, con el objetivo de reunir fondos respecto de la seguridad ciudadana. En otro aspecto solicita oficiar a la empresa SQM y a la Superintendencia de Medio Ambiente, ya que emite salitre a toda la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la consejera Ramírez.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*



**ACUERDO 12727-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** Sociedad Química y Minera de Chile SQM, y a la Superintendencia de Medio Ambiente respecto a las emisiones de salitre que se están generando por parte de la empresa, en la comuna de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **SOTO** consulta a que investigación se refiere ya que no tiene conocimiento.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde que esta información fue entregada por la asesora Katuska Vega.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** agrega que ella como participante de la comisión, le entregó todo los antecedentes a la unión comunal para su tranquilidad. También solicita a la consejera Ramírez que en la próxima reunión que tenga con el Gobernador de la provincia sean incluidos el resto de los consejeros de la comisión provincial. Solicita al presidente hacer seguimiento al proyecto de Bomberos que fue aprobado en abril del 2015 por el pleno del consejo, respecto de varios carros para bomberos, saber cuál es su estado de avance.

La consejera regional señora **SOTO** aclara a la consejera Ramírez, que la comisión solicitó un informe a la División de Análisis y Control de Gestión respecto de las alarmas comunitarias, pero no es una auditoría ni una investigación.

El consejero regional señor **GARRIDO** comenta que las organizaciones deportivas y sociales de Calama han tenido dificultad con los certificados que emite la municipalidad de la comuna, ya que lo hace dos veces al año, lo que provoca muchas instituciones queden fuera de concursos por no tener el documento, por lo que solicita se oficie al alcalde de la comuna, para que emita los certificados en el momento que el usuario lo necesite.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, observa que tiene que ver mucho con la clave de acceso que tiene el municipio para ingresar al Registro Civil.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que el certificado puede ser entregado por el Registro Civil, si ellos lo solicitaran, pero no han hecho el traspaso, y siguen ellos entregándolos con la burocracia que comentaba el consejero Garrido. Se adhiere a la solicitud de oficiar al municipio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del consejero Garrido.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.



Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 12728-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Ilustre Municipalidad de Calama, adopte las medidas que estime necesarias para emitir Certificados de Personalidad Jurídica a las instituciones postulantes a los **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS CULTURALES a través del 2 % F.N.D.R.** en las ocasiones en que estas lo requieran. Lo anterior considerando que las bases de los concursos indican que "...El certificado no podrá haber sido emitido antes de 3 meses al cierre de la postulación...".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la División de Análisis puede enviar el listado de las organizaciones que requieran del certificado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera nuevamente que los servicios administrativos no tienen facultad de fiscalización ni auditoria. Solicita oficiar a la empresa minera Nova Ventura respecto de su planta ubicada en la comuna de Taltal. Somete a votación su propuesta expuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 12729-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los organismos competentes, para solicitar las autorizaciones de funcionamiento y condiciones para la Compañía Minera Nova Ventura, en la Planta Paposo, de la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, levanta la sesión a las 20:00 horas.

## RESUMEN DE ACUERDOS:

**ACUERDO 12706-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **555° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



**ACUERDO 12707-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Jueves 24 de marzo de 2016:**

**Lanzamiento proyectos de innovación agraria Región de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Domingo 27 de marzo de 2016:**

**Entrega de carros bomba de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 30 de marzo de 2016:**

**Cuenta Pública Minería.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 11 y martes 12 de abril de 2016:**

**Rueda de negocios 2016 Noroeste Argentino.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Sábado 12 de marzo de 2016:**

**Gala "La Fuerza de la Ópera".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 17 de marzo de 2016:**

**Lanzamiento documental "El Leche".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Sábado 19 de marzo de 2016:**

**Fiesta costumbrista Vendimia de Toconao.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.2.12707-16.001 "Certificado".

**ACUERDO 12708-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **solicitud de traspaso** de recursos desde el **Programa 02, Inversiones** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.



**01, Funcionamiento**, proceso presupuestario 2016 para la ejecución del programa "DIFUSIÓN Y MANEJO FORTALECIMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PRO TEMPORE DE LA ZICOSUR" por un monto total F.N.D.R. 2016 M\$157.960.- En virtud del presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO 11920-14**, adoptado en la 524ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.3.12708-16.002 "Ordinario N°000530, Urgencia proyecto CORE".

**ACUERDO 12709-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30447122-0, "**ADQUISICIÓN SEGUNDA ETAPA ADQUISICIÓN CARROS BOMBA COMUNA CALAMA**", por un monto F.N.D.R. 2016, y total del proyecto de **M\$2.104.711.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12709-16.003 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12710-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30168774-0, "**REPOSICIÓN CUARTEL 1º COMPAÑÍA DE BOMBEROS - MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$608.631.-**, y un monto total del proyecto de **M\$971.953.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12710-16.004 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12711-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30455581-0, "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016, y total del proyecto de **M\$142.800.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
-------	---------	------------	------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.4.12711-16.005 "Ficha CORE".

**ACUERDO 12712-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del Proyecto C. BIP 30075518-0, "**REPOSICIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR, CESFAM, CENTRAL CALAMA**", disminuyendo el ítem equipamiento por un monto de M\$88.402.- e incorporar al proyecto el ítem "EQUIPOS" por un monto de M\$89.571 y el ítem "VEHÍCULOS" por un monto de \$ 22.897.- (todos valores ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 445ª Sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2011, a través del ACUERDO N°10426-11, por un monto total F.N.D.R. de M\$361.100.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 557.5.12712-16.006 "Memo Interno 065".

**ACUERDO 12713-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 09 votos a favor, 01 en contra y 06 abstenciones, **DESIGNAR** como integrantes del **CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**, al señor Presidente Junta de Vecinos Población La Favorecedora, don **Eduardo Guevara Chávez** y a la señora Directora Regional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, doña **Luisa Álvarez González**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO		

Vota en contra el Consejero Regional:

			MADRIGAL

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		
MORENO	OLIDEN		PASTENES
		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.7.12713-16.007 "Ord. N° 062/2016".

**ACUERDO 12714-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	PLAZOLETA Y JUEGOS INFANTILES LOS LIBERTADORES	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 1. POBLACIÓN OSCAR BONILLA. LOTE O MANZANA N°11., COMUNA DE ANTOFAGASTA..	476m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA CON JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ÁREAS VERDES QUE CREARAN UN ESPACIO PÚBLICO DE USO COLECTIVO QUE BENEFICIARA A LA COMUNIDAD EN GENERAL. EL PROYECTO CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE 3.516 U.F., EL CUAL SE FINANCIARA CON CAPITAL COMPARTIDO.	GRATUITA 5 AÑOS



MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MULTICANCHA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2. POBLACIÓN OSCAR BONILLA. LOTE MANZANA N°11, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	532m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS. EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MULTICANCHA QUE CONTRIBUIRÁ A GENERAR UN ESPACIO DEPORTIVO Y PUBLICO DE USO COLECTIVO. EL CUAL SERÁ UTILIZADO POR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. LA INVERSIÓN DEL PROYECTO ES DE 3907 U.F., EL CUAL SE FINANCIARA CON CAPITAL COMPARTIDO	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	EDIFICIO PARA NIÑOS DOWN	CALLE HUAMACHUCO N°8959. POBLACIÓN OSCAR BONILLA. LOTE MANZANA N°11, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	476m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA NIÑOS EN CONDICIONES ESPECIALES DOWN, EL CUAL ENTREGARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO. EL CUAL CONTARA CON UN SALÓN PRINCIPAL, UN PATIO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, ADEMÁS DE SSHH, OFICINA Y COCINA. EL PRESUPUESTO ESTIMADO ES DE 4.689 UF. APROX., EL CUAL SE FINANCIARA CON CAPITAL MUNICIPAL.	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	PLAZA COLOSO	AVENIDA SAN PEDRO, SECTOR COLOSO, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	1.091,84m2	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE PLAZA COLOSO, EQUIPAMIENTO QUE ENTREGARA UN ESPACIO PÚBLICO DE USO COLECTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. ESTA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREACIONAL BENEFICIARA PRINCIPALMENTE A 407 PERSONAL DEL SECTOR COLOSO. EL MONTO DE INVERSIÓN ES DE 15.322 U.F. APROX., EL CUAL SE FINANCIARA CON FONDOS DE MINERA ESCONDIDA.	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MIRADOR COLOSO	AVENIDA SAN ANTONIO CON AVENIDA SAN JAVIER, SECTOR COLOSO, COMUNA DE ANTOFAGASTA	874.08m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO MIRADOR COLOSO, EL CUAL CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPAMIENTO QUE ENTREGARA UN SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO DE ESPACIO RECREACIONAL DE USO PÚBLICO Y COLECTIVO QUE BENEFICIARA A APROXIMADAMENTE 407 PERSONAS PRINCIPALMENTE DEL SECTOR COLOSO Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA INVERSIÓN DE 21.978 U.F. APROX., LA CUAL SE FINANCIARA CON APORTES DE FONDOS MINERA ESCONDIDA	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	CASA DE LA CULTURA	LOTE B, CALLE FINLANDIA, CALLE HONDURAS, CALLE DIEGO DE ALMAGRO Y CALLE ITALIA. POBLACIÓN INDEPENDENCIA. CALAMA	2.005,61m2	SE SOLICITA TERRENO EN CONCESIÓN DE USO GRATUITO A 5 AÑOS PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CASA DE LA CULTURA, EL CUAL VA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	MULTICANCHA	LOTE A, CALLE FINLANDIA, CALLE HONDURAS, CALLE DIEGO DE ALMAGRO Y CALLE ITALIA. POBLACIÓN INDEPENDENCIA. CALAMA	1.919,83m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA REGULARIZAR LA MULTICANCHA QUE SE ENCUENTRA EN EL SECTOR Y CONCRETAR EL PROYECTO, EL CUAL VA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	GRATUITA 5 AÑOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	LIEMUN, LABORATORIO DE SERVICIOS E INVESTIGACIÓN	SITIO 5, MANZANA G, SECTOR AMPLIACIÓN PUERTO SECO, CALAMA	9.912,12m2	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO DE TRASLADO DE LABORATORIO LIEMUN EN CONCESIÓN GRATUITA A 5 AÑOS. EL ACTUAL LABORATORIO SE ENCUENTRA UBICADO EN UN SECTOR RESIDENCIAL EL CUAL A PESAR DE CUMPLIR CON LAS NORMAS MEDIOAMBIENTALES Y DE SEGURIDAD LEGAL VIGENTE, ES UN ESPACIO FÍSICO LIMITADO TANTO INTERNO COMO EXTERNO, EL CUAL HACE COMPLICADO EL NORMAL DESARROLLO DE NUESTRAS ACTIVIDADES, POR LO QUE SE BUSCA EL TRASLADO A UN ESPACIO MÁS AMPLIO. EL PROYECTO ES UNA FUENTE LABORAL PARA ALREDEDOR DE 20 PERSONAS Y EN EL ÁMBITO ACADÉMICO SIRVE COMO AULA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS DE MEMORIA E INVESTIGACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, EN EL CUAL SE TRABAJA EN CONJUNTO CON ORGANISMOS DEL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DEL SECTOR URBANO, INDUSTRIAL Y MINERO PARA EL INVESTIGACIÓN EN LA LÍNEA DE INNOVACIÓN EN CONSTRUCCIÓN. EL PROYECTO CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE	GRATUITA 5 AÑOS



				7826 UF. APROX. Y SE FINANCIARA CON RECURSOS PROPIOS Y FINANCIAMIENTO BANCARIO	
CLUB DEPORTIVO AC MILAN	PROYECTO DE CAMPO DEPORTIVO FUTBOLITO.	PROLONGACIÓN DE RIO BACKER Y CALLE GUARD ARTURO FERNÁNDEZ, COMUNA DE ANTOFAGASTA	6.000m <sup>2</sup>	SE SOLICITA TERRENO PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO FUTBOLITO, EL CUAL CONTARA CON UN CAMPO DEPORTIVO, VESTUARIO DE BAÑOS DAMAS Y VARONES, ÁREAS VERDES, TENIS DE MESA, PISTA DE SKATE. EN EL LUGAR SE DESARROLLARÁN CAMPEONATOS PARA INFANTILES Y ADULTOS, SE TIENE COMO OBJETIVO RESPONDER A LA DEMANDA DE ESPACIOS DEPORTIVOS, MEJORAR LA CALIDAD MEDIO AMBIENTAL Y PROPORCIONAR UN MEJOR USO Y DISFRUTE AL TERRENO. DENTRO DEL PROYECTO SE CONTEMPLA LIMPIEZA DEL SECTOR MEDIANTE MOVIMIENTO DE TIERRA QUE PERMITA LA NIVELACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN. SE CONTEMPLA UNA INVERSIÓN DE 113 MILLONES, EL CUAL SE FINANCIARA CON FONDOS PROPIOS, APOYO MUNICIPAL Y OTROS. LOS BENEFICIARON SERÁN 700 PERSONAS.	GRATUITA 5 AÑOS
AGRUPACIÓN DE RESCATE UCRA ANTOFAGASTA	BASE OPERATIVA UCRA	CALLE DÍAZ GANA, ENTRE E. LEFORT Y M. RODRIGUEZ. COMUNA DE ANTOFAGASTA	230,69m <sup>2</sup>	SE SOLICITA INMUEBLE PARA DESARROLLAR PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN ENTIDAD DE EMERGENCIA EN LA CUAL SE REALIZARA SU DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE ENTREGAR UNA RESPUESTA INTEGRAL DE APOYO A LA COMUNIDAD EN SITUACIONES DE CATÁSTROFE SEAN ESTAS NATURALES O ANTROPICAS. LA ENTIDAD OPERA DE MANERA VOLUNTARIA Y SE ENCUENTRA RECONOCIDA POR ONEMI DE LA II REGIÓN, Y SE ENCUENTRA INSERTA EN SU SISTEMA DE COMUNICACIONES, EL PROYECTO SE FINANCIARA CON FONDOS GUBERNAMENTALES	GRATUITA 5 AÑOS
CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	ESCULTURA MANO DEL DESIERTO	RUTA ANTOFAGASTA. 5,	5Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN CORRESPONDIENTE A LA ESCULTURA DE LA MANO DEL DESIERTO LA CUAL MIDE 11 METROS DE ALTURA, LA OBRA DEL ARTISTA CHILENO MARIO IRRARAZABAL CORRESPONDE A UN REFERENTE CULTURAL Y ATRACTIVO DE ANTOFAGASTA, LA CONCESIÓN ES NECESARIA PARA CONTINUAR CON LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LA OBRA	GRATUITA 20 AÑOS
CLUB DE RAYUELA BERNARDO O'HIGGINS DE ANTOFAGASTA	CLUB DE RAYUELA	CALLE HUASCO #350, ESQ. CALLE OLLAGUE POBLACIÓN EL GOLF, COMUNA DE ANTOFAGASTA	320,92m <sup>2</sup>	SE SOLICITA INMUEBLE PARA RENOVAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO ENTREGADA EL 2010. EL INMUEBLE ES OCUPADO PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL CLUB, COMO COMPETENCIAS DEPORTIVAS DURANTE TODO EL AÑO	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	SEDE SOCIAL LOS PINARES	SITIO 8B, CALLE IQUIQUE N°7011, POBLACIÓN LOS PINARES. LUGAR MANZANA J SITIO 8, COMUNA DE ANTOFAGASTA	225,60m <sup>2</sup>	SE SOLICITA TERRENO CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SEDE SOCIAL LOS PINARES, PARA SEGUIR INVIRTIENDO EN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	GRATUITA 5 AÑOS
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	ANTENA REPETIDORA CERRO MONTECRISTO	CERRO MONTECRISTO, COMUNA CALAMA DE	16m <sup>2</sup>	LA SOLICITUD DEL TERRENO ES REQUERIDA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA REPETIDORA EN CERRO MONTECRISTO, LA CUAL PERMITIRÁ CUBRIR UNO DE LOS PUNTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES A NIVEL REGIONAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE POSTULACIÓN A FONDOS F.N.D.R. Y CUENTA CON RECOMENDACIÓN SATISFACTORIA	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.9.12714-16.008 "Memo N° 59/16".

**ACUERDO 12715-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos ganador del F.N.D.R. 2 % Deporte, Proceso Presupuestario 2015, según el siguiente detalle:



INSTITUCIÓN	INICIATIVA	SOLICITUD
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	EN CHIU CHIU QUEREMOS MÁS DEPORTE	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA MES DE JULIO, AUMENTANDO HORAS DE EJECUCIÓN
CLUB DEPORTIVO RALLY ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL DESAFÍO RUTA 40 CAMPEONATO DAKAR SERIES	CAMBIO DE FECHA PARTICIPACIÓN TORNEO PARA EL 17 AL 23 JUNIO 2016
CLUB DEPORTIVO COYOTES RUGBY	TALLERES DE RUGBY INFANTIL COYOTES	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA MES DE JULIO DE 2016, AUMENTANDO HORAS DE EJECUCIÓN

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.10.12715-16.009 "Respuesta a solicitud de modificación..."

**ACUERDO 12716-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 en contra, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2014**, y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

-Proyecto **"BECA MÁSTER EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA"** de la **AGRUPACIÓN DE ACTORES Y TÉCNICOS DE TEATRO, ANTOFAGASTA**. Se autoriza **ampliar** el plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de Abril de 2016.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Votan en contra las Consejeras Regionales:

	OLIDEN		
		VECCHIOLA	

Ver Anexo 557.10.12716-16.010 "Memorándum N°003/2016".

**ACUERDO 12717-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR** parcialmente la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** y presentada por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

-Proyecto **"POSTPRODUCCIÓN CORTOMETRAJE FICCIÓN "EL LECHE"** ejecutado por el **CENTRO DE DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CINEMANORTE DE ANTOFAGASTA**.

Se **AUTORIZA** utilizar ahorros por un monto de \$1.916.360.-, y destinar parte de ellos, para el arriendo del cine Hoyts por un monto de \$766.360.- y para efectuar la traducción subtitulada del cortometraje por un monto de \$150.000.-

Asimismo, se acuerda **RECHAZAR** la utilización de \$1.000.000.- para los gastos de "producción de evento".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



Vota en contra el Consejero Regional:

		BARRIENTOS	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

DANTAGNAN		CAPRIOGLIO
MORENO		PASTENES

Ver Anexo 557.10.12717-16.011 "Memorandum N°003/2016".

**ACUERDO 12718-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR los Instructivos de Bases para la Subvención de Iniciativas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. Año 2016**, según el siguiente detalle:

<b>FONDO</b>	<b>Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas</b>
--------------	--

En el **punto 17 "ADMISIBILIDAD"**

Donde dice:

..."comisión integrada por funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta".

Debe decir:

..."comisión compuesta por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta".

Y en el **punto 19 "EVALUACIÓN"**.

Donde dice:

..."Comisión Técnica integrada por personal profesional del Gobierno Regional y/o de otra entidad pública ligada a la temática".

Debe decir:

..."Comisión Técnica integrada por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta y/o de otra entidad pública ligada a la temática".

<b>FONDO</b>	<b>Cultura</b>
--------------	----------------

En el **punto 11 "ADMISIBILIDAD"** y **punto 12 "FACTIBILIDAD"**.

Donde dice:

..."comité compuesto por al menos 3 funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta".

Debe decir:

..."comité compuesto por al menos 3 funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta".

<b>FONDO</b>	<b>Deporte</b>
--------------	----------------

En el **punto 16 "ADMISIBILIDAD"**

Donde dice:

..."comisión integrada por funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta".

Debe decir:

..."comisión compuesto por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta".

Y en el **punto 17 "EVALUACIÓN"**.

Donde dice:

..."Comisión Técnica integrada por personal profesional del Gobierno Regional y/o de otra entidad pública ligada a la temática".

Debe decir:

..."Comisión Técnica integrada por funcionarios y/o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta y/o de otra entidad pública ligada a la temática".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:



ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
MORENO	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

DANTAGNAN			

Ver Anexo 557.12.12718-16.012 "Cambio a bases del concurso".

**ACUERDO 12719-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes del **COMITÉ DE ADMISIBILIDAD** y del **COMITÉ DE FACTIBILIDAD**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS CULTURALES a través del 2% F.N.D.R.**, quedando conformado de la siguiente forma:

INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISIBILIDAD	INTEGRANTES COMITÉ DE FACTIBILIDAD
Un funcionario o agente público de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.	Un funcionario o agente público de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.
Un funcionario o agente público de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Antofagasta.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.12.12719-16.013 "Cultura".

**ACUERDO 12720-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD** y de la **COMISIÓN TÉCNICA**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS DEPORTIVAS a través del 2% F.N.D.R.**, quedando conformado de la siguiente forma:

INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISIBILIDAD	INTEGRANTES COMITÉ DE FACTIBILIDAD
Un funcionario o agente público de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.12.12720-16.014 "Deportes".

**ACUERDO 12721-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD** y de la **COMISIÓN TÉCNICA**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE**



**SUBVENCIÓN A INICIATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS a través del 2% F.N.D.R., quedando conformado de la siguiente forma:**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADMISIBILIDAD	INTEGRANTES COMITÉ DE FACTIBILIDAD
Un funcionario o agente público de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.
Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.	Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 557.12.12721-16.015 "Seguridad".

**ACUERDO 12722-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, remita la totalidad de los antecedentes o documentos en los cuales se basó su presentación a la Contraloría Regional, sobre presunta intervención de una Consejera Regional en el proceso concursal del Fondo 2% de Seguridad Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12723-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **DESIGNAR** como integrantes de la **COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN** de los proyectos del **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES CONCURSO AÑO 2016**, a la Consejera Regional señora **SILVIA SOTO O.** (Titular) y al Consejero Regional señor **LUIS CAPRIOGLIO R.** (Suplente). Asimismo, se acuerda, **RATIFICAR** como integrantes de la **COMISIÓN REGIONAL DE EVALUACIÓN** de los proyectos del **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES CONCURSO AÑO 2016** a las siguientes personas en calidad de titular y suplente:

ORGANISMO	NOMBRE REPRESENTANTE
ARCHI Antofagasta	Titular: José Salazar Fernández Suplente: Eduardo Elgueta Paz
Gobierno Regional	Titular: Solange Gálvez Zuleta
Seremi de Educación	Titular: Cristhians Morales Sánchez Suplente: Maria Mery Muñoz
Seremi de Economía	Titular: Katy Molina Flores
Seremi de Gobierno	Stefanía Carvajal Tabilo, quien actuará como Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional
Colegio de Periodistas Antofagasta	Titular: David Pastén Ramos Suplente: Wendoline Calvo Pérez



MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12728-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Ilustre Municipalidad de Calama, adopte las medidas que estime necesarias para emitir Certificados de Personalidad Jurídica a las instituciones postulantes a los **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS CULTURALES a través del 2 % F.N.D.R.** en las ocasiones en que estas lo requieran. Lo anterior considerando que las bases de los concursos indican que "...El certificado no podrá haber sido emitido antes de 3 meses al cierre de la postulación...".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 12729-16 (S.Ord.557.11.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los organismos competentes, para solicitar las autorizaciones de funcionamiento y condiciones para la Compañía Minera Nova Ventura, en la Planta Paposo, de la comuna de Taltal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



**MARTO ACUÑA VILLALOBOS**  
**Presidente**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 557ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **CUARENTA Y SEIS** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 53 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta S.O. 555
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 556
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 556.
- Correspondencia S. Ord. 556.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 556.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 530, de Intendente Regional, Remite urgencia de proyecto "Funcionamiento Presidencia de la ZICOSUR".
- Antecedentes proyecto "Funcionamiento Presidencia de la ZICOSUR".
- Memo N° 42, de Jefe DIPLAR, Remite pronunciamientos de proyectos para Consejo Regional.
- Antecedentes proyecto "Adquisición carros bomba para comuna de Calama".
- Especificaciones Técnicas Carro Aljibe Comandancia.



- Especificaciones Técnicas Carro Autobomba para incendios forestales.
- Especificaciones Técnicas Carro 2° Compañía.
- Especificaciones Técnicas Carro 6° Compañía Rescate Mediano.
- Especificaciones Técnicas Carro 3° Compañía Primera Intervención de incendios.
- Ficha Idi Proyecto "Adquisición carros bomba para comuna de Calama".
- Especificaciones Técnicas Material Menor 1° Bomba de Calama.
- Minuta Proyecto "Adquisición carros bomba para comuna de Calama".
- Memo N° 61, de Jefa (S) DIPLAR, Remite proyectos para ser priorizados en sesión CORE.
- Antecedentes Proyecto "Reposición Cuartel 1° Cía. De Bomberos Mejillones".
- Antecedentes Proyecto "Adquisición carro bomba 1° Cía. De Bomberos Mejillones".
- Antecedentes Proyecto "Construcción Parques Vecinales Calama".
- Memo N° 65, de Jefa DACG, Remite proyecto "Reposición Centro de Salud Familiar Calama".
- Ficha CORE CESFAM Calama
- Ficha IDI CESFAM Calama.
- Curriculum Vitae Alberto Rivera.
- Curriculum Vitae César Castillo.
- Curriculum Vitae Jan Cademartori.
- Curriculum Vitae Marcelo Jo.
- Curriculum Vitae Amanda Pérez.
- Memo N° 58, de Jefe (S) DIPLAR, Remite pronunciamiento ambiental proyecto Subestación Kimal.
- Proyecto Subestación KIMAL.
- Memo N° 59, de Jefa (S) DIPLAR, Remite pronunciamientos de inmuebles fiscales.
- Antecedentes Concesiones de Inmuebles Fiscales.
- Ficha N° 06, Edificio para Niños Down.
- Ficha N° 07, Plaza Coloso.
- Ficha N° 8, Mirador Coloso.
- Ficha N° 9, Casa de la Cultura.
- Ficha N° 10, Multicancha (Calama).
- Ficha N° 11, LIEMUN Laboratorio de Servicios e Investigación.
- Ficha N° 12, Campo Deportivo Futbolito.
- Ficha N° 13, Base Operativa UCRA.
- Ficha N° 14, Escultura Mano del Desierto.
- Ficha N° 15, Club de Rayuela.
- Ficha N° 16, Sede Social Los Pinares.
- Ficha N° 17, Centro Cultural Juvenil.
- Ficha N° 18, Antena Repetidora Cerro Montecristo.
- Memo N° 66, de jefa DACG, Remite antecedentes modificaciones 2% FNDR.
- Antecedentes Modificaciones 2% FNDR.
- Memo N° 72, de Jefa DACG, Remite modificación 2% Deporte Taller Rugby Coyotes.
- Memo N° 02 Modificación Cortometraje.
- Memo N° 03 Modificación Beca.
- Ficha solicitud de modificación Rugby Coyotes.



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**